

Reales D<sup>as</sup> Fundaciones del M. N. Cardenal Be-  
lluga, se communique á VV. para que se hallen entre-  
dor de que S. M. se ha dignado poner nuevamente á  
mi cuidado el Sargado Privativo de Protección de d<sup>tas</sup>  
D<sup>as</sup> Fundaciones y que en su consecuencia amda-  
á el calor calor que ommran y lo caxja su natural  
za, como se ha executado anteriormente. Y del recibio  
de esta me darán VV. aviso.

D<sup>is</sup>ingüe. á VV. m. n. Madrid 23 de  
Set. de 1834.

Jose Maria  
Perez

A la Justicia y Ayuntamiento de la Villa de Alcazarilla.

*[Signature]*

